



CARTA COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DE LA

“CÁTEDRA ABIERTA DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE CONVIVENCIA”

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, con la finalidad de firmar la presente Carta Compromiso, comparecen las siguientes personas, en nombre de las organizaciones a las que representan: Ing. Pablo Vanegas Peralta, Rector de la Universidad de Cuenca, Ing. Francisco Salgado Arteaga, Rector de la Universidad del Azuay, Padre Javier Herrán Gómez, sdb, Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, Dr. Enrique Pozo Cabrera, Rector de la Universidad Católica de Cuenca, Lcda. Ana Cecilia Salazar Vintimilla, Representante del Colectivo Ciudadano “Cuenca, Ciudad para Vivir”, y el Dr. Pablo Estrella Vintimilla, Director del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

La Universidad de Cuenca, la Universidad del Azuay, la Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad Católica de Cuenca, son instituciones de educación superior que tienen como objetivo fundamental impartir formación profesional, realizar procesos de investigación científica y técnica, e impulsar programas de vinculación con la comunidad en todos los ámbitos del desarrollo humano integral en Cuenca, la región y el país.

El Colectivo “Cuenca, Ciudad para Vivir” es un grupo impulsor de la sociedad civil que tiene como objetivo central aportar a la construcción de Cuenca como un bien público y un proyecto ético, propiciando para ello la corresponsabilidad entre la ciudadanía, el gobierno local y diversos actores del sector público y privado.

El Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, es una organización jurídica, de derecho privado y finalidad social. Contribuye a la resolución de las diferencias o controversias susceptibles de transacción mediante la Negociación, la Mediación, el Arbitraje, en el marco del desarrollo de la Cultura de la Convivencia y de la Paz.

La Universidad de Cuenca, la Universidad del Azuay y la Universidad Politécnica Salesiana, conjuntamente con el Colectivo Cuenca, Ciudad para Vivir, y el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, han mantenido desde junio del año 2013 una Carta Compromiso para el desarrollo de la Cátedra Abierta de Educación Ciudadana y Cultura de Convivencia, mediante el desarrollo de diferentes actividades enmarcadas en los objetivos que se plantearon.

En razón de que se ha manifestado el interés de estas organizaciones para la mantención de dicha Cátedra, han resuelto renovar el compromiso, invitando a la Universidad Católica de Cuenca a incluirse en la misma, para lo cual se ratifica mediante el presente documento la voluntad de mantener y desarrollar una “Cátedra Abierta de Educación Ciudadana y Cultura de Convivencia”, en los términos que a continuación se expresan:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

Las organizaciones firmantes, se comprometen a desarrollar una comunidad de saberes y conocimientos que permita impulsar procesos de enseñanza-aprendizaje sobre Educación Cívica y



Cultura de Convivencia, por medio de la creación de un conjunto de programas y proyectos interactivos que permitan desarrollar y difundir competencias, destrezas y habilidades para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable, enmarcada en los valores de equidad, solidaridad, corresponsabilidad, justicia y paz. Estos procesos estarán dirigidos, por una parte, a estudiantes, profesores, personal administrativo de las Universidades, y por otra, a los diferentes sectores de la ciudadanía de Cuenca y la región, como parte de los programas de vinculación con la comunidad.

CLAÚSULA TERCERA: MEDIOS

Entre los principales Medios que se utilizarán para el cumplimiento del Objeto de esta Carta Compromiso, se establecen los siguientes:

- Organización y ejecución de procesos de educación cívica en temas que permitan desarrollar y consolidar una ciudadanía activa, en base a las concepciones de las pedagogías humanistas y de las metodologías del “aprender-haciendo”.

- Procesos de redescubrimiento integral de Cuenca por parte de la ciudadanía, en sus aspectos humanos, urbanos, históricos, culturales, deportivos, productivos, de manera activa y participativa.

- Fomento de la expresión permanente de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se producen en Cuenca, como una forma de pedagogía cívica.

- Procesos de incentivo a la investigación, publicación y difusión de temas relacionados con los diversos aspectos que se desarrollen en la Cátedra, que contribuyan a la generación de material didáctico y pedagógico para la educación cívica y la cultura de la convivencia.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

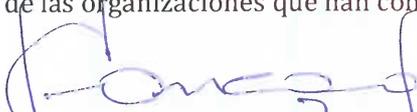
Las organizaciones que comparecen a la firma de esta Carta Compromiso, expresan su voluntad para contribuir, de acuerdo a sus disponibilidades y a las necesidades que tenga la implementación de la Cátedra Abierta, con los recursos humanos y materiales que permitan cumplir con el objetivo principal que se ha planteado.

Se señala de manera expresa que, una vez que se establecen en la presente Carta Compromiso, los términos generales del convenio inter-institucional, los procedimientos de ejecución del mismo se expresan en el Documento Anexo: “Aspectos Organizativos y Compromisos Institucionales”, que tiene el carácter de documento habilitante. Además, en base a los criterios allí señalados, se elaborarán Planes Anuales para la realización de las distintas actividades de la Cátedra, en los cuales se establecerán los compromisos que adquiere cada una de las instituciones firmantes. Además, se comprometen a realizar de manera conjunta gestiones ante organismos públicos y privados, locales, nacionales e internacionales para conseguir fondos que permitan desarrollar este proyecto.

CLÁUSULA QUINTA: DURACIÓN

Las partes intervinientes manifiestan su voluntad de que el presente proyecto sea de largo plazo. Sin embargo, de manera inicial se establece para su cumplimiento un plazo de dos años a partir de la firma de la presente Carta Compromiso. Este plazo se extenderá por un lapso similar, a no ser que una de las partes manifieste por escrito su voluntad de no hacerlo, con tres meses de anticipación al vencimiento.

Para constancia de lo establecido, firman la presente Carta Compromiso, en siete ejemplares de igual tenor, los representantes de las organizaciones que han comparecido con este motivo.



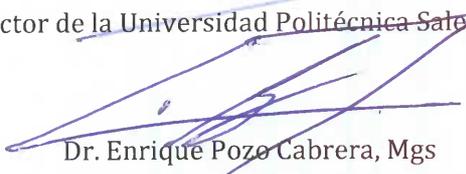
Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D.
Rector de la Universidad de Cuenca



Ing. Francisco Salgado Arteaga, Ph.D.
Rector de la Universidad del Azuay



Javier Herrán Gómez, Ph.D.
Rector de la Universidad Politécnica Salesiana



Dr. Enrique Pozo Cabrera, Mgs
Rector de la Universidad Católica de Cuenca



Lcda. Ana Cecilia Salazar Vintimilla, Mgs
Representante del Colectivo Ciudadano "Cuenca, Ciudad para Vivir"



Dr. Pablo Estrella Vintimilla
Director del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay.

**DOCUMENTO ANEXO:
ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES**

Las organizaciones que firman la Carta Compromiso para la constitución y desarrollo de la “CATEDRA ABIERTA DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE CONVIVENCIA”, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta del mencionado instrumento legal, aprueban el presente documento denominado “Aspectos organizativos y compromisos institucionales” que se integra en calidad de documento habilitante a dicha Carta Compromiso.

1.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

Para la organización y desarrollo de la Cátedra Abierta se crearán los siguientes espacios:

Comité Consultivo:

El Comité Consultivo para el desarrollo de la Cátedra estará conformado por el Rector de la Universidad de Cuenca, el Rector de la Universidad del Azuay, el Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, el Rector de la Universidad Católica de Cuenca, el Representante del Colectivo “Cuenca Ciudad para Vivir”, y el Director del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay. De entre sus miembros, se nombrará un Coordinador que durará un año en sus funciones.

En caso de que ingresen a este proyecto nuevas organizaciones o instituciones, sus representantes legales se integrarán a este Comité Consultivo.

El Comité deberá reunirse dos veces al año para plantear líneas estratégicas de desarrollo de la Cátedra, aprobar planes y programas de trabajo, conocer y evaluar sus resultados.

Comité de Gestión:

El Comité de Gestión estará conformado por dos representantes de cada una de las Universidades participantes, dos representantes del Colectivo “Cuenca Ciudad para Vivir”, y dos representantes del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay. Estos miembros serán designados por escrito por la institución a la que representan.

Sus funciones son las de planificar y ejecutar las diferentes actividades que se desarrollen en la Cátedra Abierta, según las líneas estratégicas que sean definidas en el Comité Consultivo. Deberá elaborar los planes y programas de trabajo, así como presentar, de manera regular, los informes de avance y de resultados ante el Comité Consultivo.

Deberá reunirse en sesión ordinaria cada quince días, y en sesión extraordinaria cuando el caso lo amerite.

Nodos institucionales:

Estos Nodos se constituirán internamente en cada institución participante, bajo la coordinación de los delegados al Comité de Gestión. Cumplirán tareas de difusión, promoción, motivación, capacitación, organización de eventos, etc., en el marco de un plan anual de trabajo, que se inscribirá en las directrices operativas que defina el Comité de Gestión.

2.- COMPROMISOS INSTITUCIONALES:

UNIVERSIDAD DE CUENCA, UNIVERSIDAD DEL AZUAY, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA:

COMPROMISOS
Conformar el Comité Consultivo con sus Rectores.
Delegar a dos docentes que participen en el Comité de Gestión con 4 horas semanales asignadas.
Facilitar el uso de locales para las reuniones del Comité Consultivo y Comité de Gestión.
Facilitar el uso de locales con equipamiento necesario para talleres presenciales.
Facilitar el uso de Auditorios en base a una agenda de trabajo previamente establecida y consensuada.
Poner a disposición de la Cátedra los medios de difusión digitales, impresos y radiales con que cuenta cada Universidad.
Integrar en cada universidad un nodo institucional con la participación de docentes y estudiantes que puedan desarrollar tareas de promoción, difusión, investigación y ejecución de tareas señaladas por la Cátedra.
Facilitar la participación de docentes y estudiantes de cada Universidad (atendiendo a los mínimos definidos por el Comité) para participar en los programas, proyectos y actividades que se definan para la Cátedra Abierta.
Establecer un banco de temas de investigación sobre aspectos relacionados con la educación ciudadana y cultura de convivencia que puedan ser desarrollados por estudiantes y docentes para alimentar el desarrollo de la Cátedra.
Establecer acuerdos para compartir gastos para la publicación de documentos para la sistematización de la Cátedra, material didáctico y de difusión.
Otorgar el aval académico para los diferentes eventos que se programen en el marco de la Cátedra y emitir certificados de participación en los casos que se requiera.

COLECTIVO "CUENCA, CIUDAD PARA VIVIR":

COMPROMISOS
Conformar el Comité Consultivo con su Representante.
Delegar a dos personas miembros del Colectivo para conformar el Comité de Gestión.
Aportar a la reflexión conceptual y metodológica para la Cátedra.
Contribuir a los procesos de debate, reflexión y sistematización sobre temas relacionados a la educación ciudadana y cultura de convivencia.

Fomentar espacios de reflexión y participación en las organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de ampliar el ámbito de acción de la Cátedra.

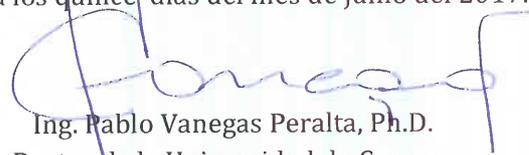
Facilitar contactos con diferentes organizaciones nacionales e internacionales para compartir experiencias de formación en ciudadanía activa.

Enriquecer el desarrollo de la Cátedra con otras líneas de conceptualización y acción que desarrolla el Colectivo "Cuenca, Ciudad para Vivir".

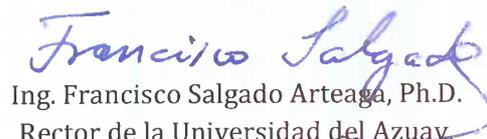
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DEL AZUAY:

COMPROMISOS
Contribuir al desarrollo de procesos de mediación social y cultural en torno al ejercicio de la ciudadanía activa, el diálogo social y la Cultura de Paz, por medio de la experiencia adquirida en estos ámbitos.
Apoyar con la facilitación técnica para el desarrollo y coordinación de las actividades relacionadas con la Cátedra Abierta.
Aportar con programas de capacitación y formación en temas de cultura de convivencia, construcción de acuerdos y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.
Facilitar el uso de locales y equipos para la realización de reuniones de coordinación y otros eventos.

Para constancia de lo establecido, firman el presente Documento Anexo a la Carta Compromiso, en siete ejemplares de igual tenor, los representantes de las organizaciones que han comparecido con este motivo, a los quince días del mes de junio del 2017.



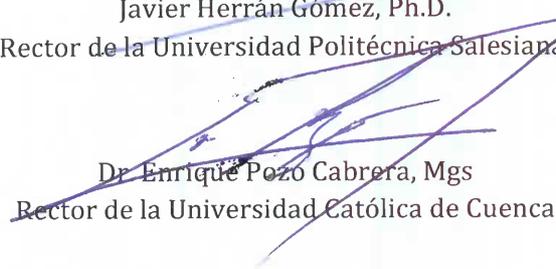
Ing. Pablo Vanegas Peralta, Ph.D.
Rector de la Universidad de Cuenca.



Ing. Francisco Salgado Arteaga, Ph.D.
Rector de la Universidad del Azuay.



Javier Herrán Gómez, Ph.D.
Rector de la Universidad Politécnica Salesiana.



Dr. Enrique Pozo Cabrera, Mgs
Rector de la Universidad Católica de Cuenca



AND CSPUM

Lcda. Ana Cecilia Salazar Vintimilla, Mgs
Representante del Colectivo Ciudadano "Cuenca, ciudad para vivir"

Dr. Pablo Estrella Vintimilla
Director del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay.